



Universidad Nacional de Salta
Rectorado



SALTA, 11 JUL 2012

Expte. Nº 24.613/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sra. Irene CARI, Presidenta de la ASOCIACIÓN CIVIL FORO DE MUJERES POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunican la realización del IV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE REDES SOCIALES QUE LUCHAN CONTRA LA TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS "NUEVOS DESAFÍOS FRENTE A LA TRATA DE PERSONAS EN ARGENTINA Y EN AMÉRICA", a llevarse a cabo en esta Universidad los días 10 y 11 de julio de 2012 y asimismo solicitan que se declare de Interés Académico por parte de esta UNIVERSIDAD.

QUE a instancia de SECRETARÍA ACADÉMICA se da intervención a la COMISIÓN DE LA MUJER de esta Universidad, la que a fs. 22 considera pertinente que el evento sea declarado de Interés Universitario.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el IV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE REDES SOCIALES QUE LUCHAN CONTRA LA TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS "NUEVOS DESAFÍOS FRENTE A LA TRATA DE PERSONAS EN ARGENTINA Y EN AMÉRICA", organizado por la Asociación Civil Foro de Mujeres por la Igualdad de Oportunidades.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e interesada. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-Nº 0486-12